	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	21	Mes:	07	Año:	2023
------------------------------	------	----	------	----	------	------

Informe No.	AIG No.2
Tipo de Informe	Informe Final
Nombre de Auditoría	Auditoría Liquidación Mensual Afiliados - LMA.
Líder de Proceso / jefe(s) Dependencia (s)/ Responsable:	<p>CLAUDIA PULIDO BUITRAGO. Directora Liquidación y Garantías de la ADRES (E.)</p> <p>CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO. Directora de Gestión de Recursos Financieros de la Salud de la Adres.</p> <p>HERIBERTO ALBUTRIA CORTES. Director de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la ADRES.</p>
Jefe Oficina de Control Interno	DIEGO SANTACRUZ S,
Equipo Auditor	CESAR SOPO SEGURA

Reunión de Apertura	Ejecución de la Auditoría				Reunión de Trabajo
04/05/2023	Desde	04/05/2023	Hasta	30/06/2023	10/07/2023

- Objetivo(s) de la Auditoría:** Evaluar el cumplimiento de los procedimientos de liquidación mensual de afiliados a cargo de los procesos de la Dirección de Liquidación y Garantías y de la Dirección de Recursos Financieros de la Salud - DGRFS de la ADRES. Así mismo, como evaluación transversal la participación del proceso de la DGTIC
- Alcance de la Auditoría:** Evaluar la liquidación mensual de afiliados – LMA al corte de abril 30 de 2023.
- Normatividad Aplicable:** Normatividad interna y externa aplicables al proceso auditado:
 - Ley 1955 de 2019. Art. 242.
 - Resolución No. 2809 de diciembre 30 de 2022 del MSPS.
 - Decreto 616 de abril 25 de 2022 del MSPS.
 - Procedimiento actualizar valores de UPC y ejecutar la liquidación VALR – PR31.
 - Procedimiento validación y registro de liquidación mensual de afiliados GEPR – PR15.
 - Procedimiento de realización de pagos GEPR – PR26.
 - Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 6-noviembre – 2022.
 - Políticas de Administración de Riesgos ADRES.
 - Manual para la Administración de Riesgos ADRES.
 - Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

4 PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

FICHA TECNICA
Herramientas Utilizadas: Aplicativos LMA, ERP, Archivos en hojas de cálculo de Excel, Mapas de riesgos, Tableros de indicadores.
Universo: Liquidación de la UPC y resultado global del proceso de la LMA de abril 2023.
Población objeto: Evaluación de la liquidación, registro contable y pago del LMA de abril 30 de 2023.
Marco estadístico: De acuerdo con la planeación, se seleccionó el mes de abril de 2023, correspondiente a la liquidación registro y pago de la liquidación mensual de afiliados – LMA.

4.1 Fortalezas:

- De la revisión efectuada a la liquidación mensual de afiliados del LMA del mes de abril de 2023, se verificó la certificación de la ordenación gasto del proceso del LMA frente a la liquidación de la UPC a través del software del LMA, sin presentar diferencias en las cifras liquidados para la UPC apropiada, restituida y neta para los afiliados al régimen subsidiado y los valores calculados a las EPS, así mismo, se validó la cadena presupuestal del proceso del LMA de abril de 2023. Dado lo anterior, la entidad cumplió con el proceso de la liquidación del LMA, del mes de abril de 2023.
- Organización de los procesos para ejecutar los procedimientos de actualizar valores de UPC y ejecutar la liquidación de la DLYG, validación y registro liquidación mensual de afiliados y realización de pagos de la DGRFS, en concordancia con las funciones de cada uno de los responsables de desarrollar las actividades definidas en los citados procedimientos.

4.2 Hallazgos.

PROCEDIMIENTO ACTUALIZAR VALORES DE UPC Y EJECUTAR LA LIQUIDACIÓN. VALR – PR31.

De la revisión efectuada al procedimiento actualizar valores de UPC y ejecutar la liquidación - VALR-PR31 V03 de julio 29 de 2022, y de acuerdo con las verificaciones a través de la prueba de recorrido a las actividades que desarrolla la dependencia para la liquidación mensual de afiliados de abril de 2023, se observó, que se ejecutaron las cuarenta y un (41) actividades definidas en el procedimiento de la LMA, así mismo, el proceso generó la certificación y ordenación del gasto del proceso Liquidación Mensual de Afiliados – LMA de abril de 2023. Proceso 042301S, la cual contiene la Liquidación de la UPC y resultado global del proceso de la LMA de abril 2023, Restituciones, Deudas a favor de la ADRES a cargo de EPS retiradas o en proceso de liquidación, financiación del proceso de la LMA de abril de 2023, descuentos para aplicar a las EPS, descuentos a EPS por auditorías del régimen subsidiado, descuentos tasa compensada, descuentos Cuenta de Alto Costo, Instrucciones especiales para no aplicación de giros en la LMA de abril de 2023 y Giro de recursos, resultado de proceso LMA de abril de 2023.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Dado lo anterior, se estableció que la dependencia efectuó las actividades definidas en el citado procedimiento de actualizar valores de UPC y ejecutar la liquidación, dando cumplimiento con la normatividad fijada para la liquidación mensual de afiliados – LMA de abril de 2023.

Así mismo, se evidenció que el procedimiento de actualizar valores de UPC y ejecutar la liquidación - VALR-PR31 V03 de julio 29 de 2022, registra la actividad No.5 denominada “Socializar el cronograma del proceso LMA”, no obstante, en el mapa de riesgos del proceso de la DLyG, se tiene definido como control del citado manual, por lo cual se debe estructurar como punto de control en el procedimiento, para que se encuentre alineado y congruente con el mapa de riesgos y controles del proceso.

De igual manera, se sugiere revisar el procedimiento actualizar valores de UPC y ejecutar la liquidación frente a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 5, para establecer posibles brechas en los controles definidos en el procedimiento, con el fin de realizar las mejoras correspondientes.

Dado lo anterior, se estableció a través de la prueba de recorrido con el proceso de la DLyG los días 9 y 10 de mayo de 2023, que la dependencia efectuó las actividades definidas en el procedimiento de actualizar valores de UPC y ejecutar la liquidación, de acuerdo con los soportes suministrados por el proceso, mediante el cual se evidencio la ejecución oportuna y correcta de la liquidación mensual de afiliados – LMA de abril de 2023, dando cumplimiento con la normatividad fijada para el LMA de abril de 2023.

PROCEDIMIENTO VALIDACIÓN Y REGISTRO DE LIQUIDACIÓN MENSUAL DE AFILIADOS GEPR - PR15.

De la verificación efectuada a través de la prueba de recorrido de mayo 29 de 2023 al procedimiento de validación y registro liquidación mensual de afiliados - GEPR PR15 V03 de febrero 15 de 2022 y según revisión efectuada a las seis (6) actividades desarrolladas por parte del proceso, se observó, a través de los soportes suministrados por el proceso de gestión contable y control de recursos, que se ejecutó las tareas del procedimiento de validación y registro liquidación mensual de afiliados correspondiente al mes de abril de 2023, definidas a través de las actividades de: Recibir certificación y ordenación del gasto del proceso LMA, Recibir GEPR-FR03 Legalización y Ejecución de la Cadena Presupuestal enviada por el coordinador del Grupo de presupuesto, Validar y registrar obligaciones en la aplicación AX (ERP), Validar y registrar diarios contables correspondientes a reclasificaciones EPS y restituciones, Cargar, validar y registrar plantillas correspondientes a los descuentos a efectuar a las EPS y Consolidar y verificar proveedores en la aplicación AX (ERP). Dado lo anterior, se dio cumplimiento con la normatividad definida para el proceso contable del LMA de abril de 2023.

PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE PAGOS DE LA DGRFS. GEPR – PR26.

Según lo definido en el Procedimiento de realización de pagos **GEPR – PR26 V04 de mayo 4 de 2022**, del Proceso de Gestión de Pagos y Portafolio de la DGRFS, y con base en la prueba de recorrido de mayo 29 de 2023, se verificó la ejecución de las veintidós (22) actividades del procedimiento, correspondientes a la liquidación mensual de afiliados – LMA de abril de 2023, para lo cual el proceso suministro los soportes de las tareas ejecutadas en el pago de la liquidación del proceso del LMA del mes de abril de 2023. De lo anterior, se observó que el proceso desarrollo las actividades establecidas en el citado procedimiento, dando cumplimiento con el pago y consignación a las

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

EPS e IPS, de acuerdo con lo establecido en la certificación y ordenación del gasto del proceso Liquidación Mensual de Afiliados – LMA de abril de 2023.

Se observó que los procesos de gestión contable y control de recursos y de pagos y portafolio de la DGRFS, cumplió con las actividades establecidas en los procedimientos de validación y registro liquidación mensual de afiliados y de realización de pagos para el mes de abril de 2023.

1. VERIFICACIÓN CERTIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL GASTO DEL PROCESO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE AFILIADOS – LMA DE ABRIL DE 2023.

De acuerdo con la ordenación del gasto del proceso LMA, suscrito por la Directora (E) de la Dirección de Liquidaciones y Garantías a través de la comunicación con radicado No. 20231500021053 de abril 5 de 2023, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 1438 de 2011, lo definido en el Decreto 780 de 2016, respecto al proceso de la Liquidación Mensual de Afiliados – LMA y considerando lo definido en el artículo 66 de la Ley 1753 de 2015 y en la Resolución 72045 de 2022, prorrogada con la Resolución 0082 de 2023, la DLYG ordenó el gasto por valor de \$3.039.750.711.590,07 como el resultado del proceso de la LMA por concepto de liquidación, reconocimiento y ordenación del giro de la Unidad de Pago por Capitación – UPC del régimen subsidiado del mes de abril de 2023 así:

Liquidación de la UPC y resultado global de LMA.

De acuerdo con la certificación y ordenación del gasto de abril de 2023 de la DLYG, muestra el resumen del resultado de la LMA del mes de abril de 2023, en el cual se reconoce la UPC por los afiliados al régimen subsidiado financiada con los recursos que se reportan y recaudan en la ADRES, aplicando las restituciones y los descuentos a que haya lugar así:

CONCEPTO DE GASTO UPC	VALOR UPC
EPS	1.519.701.663.968,24
RESTITUCIONES	123.596.350.902,38
SALDOS A FAVOR DE ADRES	43.449.850,97
GIRO A EPS CSF	1.643.254.565.019,65
IPS	1.396.228.675.404,00
GASTO TOTAL CSF	3.039.483.240.423,65
GASTO UPC CCF (SSF)	267.471.166,42
GASTO UPC ESFUERZO PROPIO (SSF)	6.591.111.166,64
GASTO SSF	6.858.582.333,06
GASTO ADRES	3.039.750.711.590,07
TOTAL UPC APROPIADA	3.046.341.822.756,71

Fuente: Aplicativo Liquidación Mensual de Afiliados - Proceso 042023


LIQUIDACION LMA DE ABRIL DE 2023.

PROCESO	UPC APROPIADA	UPC RESTITUIDA	UPC NETA	% APROPIADA	% RESTITUIDA	% UPC NETA	Afiliados Activos BDU A	Afiliados Reconocidos Proceso = Periodo	% No reconocidos	Afiliados Reconocidos Periodos Anteriores
abril 2021	2.145.038.415.460,34	72.866.813.644,51	2.072.171.601.815,83	-0,14%	20,62%	0,74%	23.986.760	23.931.788	0,23%	1.087.152

PROCESO	UPC APROPIADA	UPC RESTITUIDA	UPC NETA	% APROPIADA	% RESTITUIDA	% UPC NETA	Afiliados Activos BDUA	Afiliados Reconocidos Proceso = Período	% No reconocidos	Afiliados Reconocidos Períodos Anteriores
mayo 2021	2.191.226.051.856,61	106.115.835.592,09	2.085.110.216.264,52	2,15%	45,63%	0,62%	23.961.182	23.916.338	0,19%	2.191.595
junio 2021	2.157.472.454.827,24	77.497.329.231,95	2.079.975.125.595,29	-1,54%	26,97%	0,25%	23.897.533	23.855.866	0,17%	1.265.894
julio 2021	2.150.482.716.451,26	81.240.195.161,94	2.069.242.521.289,32	-0,32%	4,83%	0,52%	23.890.730	23.688.646	0,85%	1.415.619
agosto 2021	2.041.938.357.529,45	73.599.999.552,76	1.968.338.357.976,69	-5,05%	-9,40%	4,88%	23.897.449	22.399.832	6,27%	1.622.901
septiembre 2021	2.284.227.460.059,76	74.139.597.019,59	2.210.087.863.040,17	11,87%	0,73%	12,28%	23.859.992	23.816.858	0,18%	4.156.709
octubre 2021	2.258.747.536.857,70	142.008.240.048,43	2.116.739.296.809,27	-1,12%	91,54%	4,22%	24.067.370	23.965.765	0,42%	2.696.746
noviembre 2021	2.149.048.285.058,93	57.339.919.094,27	2.091.708.365.964,66	-4,86%	59,62%	1,18%	23.973.366	23.928.918	0,19%	980.923
diciembre 2021	2.155.190.655.722,16	51.843.421.392,96	2.103.347.234.329,20	0,29%	-9,59%	0,56%	24.000.879	23.959.936	0,17%	940.785
enero 2022	2.403.562.190.148,67	81.234.885.924,04	2.322.327.304.224,63	11,52%	56,69%	10,41%	23.976.956	23.927.097	0,21%	1.364.421
febrero 2022	2.384.721.030.817,99	55.159.691.409,72	2.329.561.339.408,27	-0,78%	32,10%	0,31%	24.022.555	23.959.710	0,26%	1.020.593
marzo 2022	2.422.348.024.583,82	80.229.602.234,26	2.342.118.422.349,56	1,58%	45,45%	0,54%	24.073.258	24.019.058	0,23%	1.373.606
abril 2022	2.526.612.084.285,55	165.684.015.321,89	2.360.928.068.963,66	4,30%	106,51%	0,80%	24.386.429	24.325.348	0,25%	3.103.486
mayo 2022	2.438.101.458.108,66	55.940.179.841,67	2.382.161.278.266,99	-3,50%	66,24%	0,90%	24.604.850	24.546.035	0,24%	1.050.239
junio 2022	2.477.798.573.915,11	76.261.180.915,92	2.401.537.392.999,19	1,63%	36,33%	0,81%	24.753.731	24.687.111	0,27%	894.688
julio 2022	2.461.534.516.705,34	63.971.049.777,43	2.397.563.466.927,91	-0,66%	16,12%	0,17%	24.773.978	24.712.827	0,25%	723.780
agosto 2022	2.573.256.118.547,04	77.131.837.504,14	2.496.124.281.042,90	4,54%	20,57%	4,11%	25.420.332	25.362.868	0,23%	1.461.510
septiembre 2022	2.496.079.261.737,55	71.626.284.677,55	2.424.452.977.060,00	-3,00%	-7,14%	2,87%	25.509.128	25.450.192	0,23%	920.573
octubre 2022	2.629.766.774.888,09	131.299.143.989,29	2.498.467.630.898,80	5,36%	83,31%	3,05%	25.496.338	25.429.448	0,26%	1.870.377
noviembre 2022	2.541.774.052.112,92	72.380.147.486,20	2.469.393.904.626,72	-3,35%	44,87%	1,16%	25.562.648	25.497.361	0,26%	906.132
diciembre 2022	2.558.042.164.911,80	86.656.833.004,70	2.471.385.331.907,10	0,64%	19,72%	0,08%	25.581.968	25.505.076	0,30%	1.074.873
enero 2023	2.957.428.877.665,79	74.172.430.694,47	2.883.256.446.971,32	15,61%	14,41%	16,67%	25.674.471	25.544.537	0,51%	935.124
febrero 2023	2.991.108.274.700,21	74.065.338.424,27	2.917.042.936.275,94	1,14%	-0,14%	1,17%	25.912.163	25.790.733	0,47%	929.270
marzo 2023	3.029.519.666.142,58	85.617.787.179,93	2.943.901.878.962,65	1,28%	15,60%	0,92%	26.082.344	25.980.125	0,39%	1.089.615
abril 2023	3.046.341.822.756,71	123.596.350.902,38	2.922.745.471.854,33	0,56%	44,36%	0,72%	26.009.019	25.920.729	0,34%	1.310.136

Fuente: Dirección de Liquidaciones y Garantías LMA abril de 2023.

Código Entidad	Entidad	UPC Apropriada	UPC Restituida	UPC Neta
CCF023	Comfamiliar de la Guajira	245.415.554,30	288.865.405,27	-43.449.850,97
EPSS01	Aliansalud	1.186.371.228,78	33.228.021,29	1.153.143.207,49
EPSS48	Mutual Ser	2.018.931.751,59	343.867.590,04	1.675.064.161,55
EPSS42	Coosalud	2.483.412.628,47	560.756.472,14	1.922.656.156,33
EPSS46	Salud Mia	2.267.817.294,72	115.929.766,71	2.151.887.528,01
EPSS12	Comfenalco Valle	7.199.925.513,71	245.643.972,27	6.954.281.541,44
EPSI06	Pijaos	12.297.850.857,32	469.429.580,10	11.828.421.277,22
CCF102	Comfachoco	15.998.149.738,49	390.781.912,77	15.607.367.825,72
EPSS18	Servicio Occidental de Salud	18.436.136.430,44	1.331.588.897,91	17.104.547.532,53
EPS025	Capresoca	18.386.950.795,11	911.413.189,52	17.475.537.605,59

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

Código Entidad	Entidad	UPC Apropriada	UPC Restituida	UPC Neta
CCF033	Familiar de Colombia	24.146.936.382,01	466.014.410,50	23.680.921.971,51
EPSI01	Dusakawi	25.502.774.157,59	854.442.196,01	24.648.331.961,58
CCF050	Comfaoriente	25.357.690.914,70	406.563.973,01	24.951.126.941,69
EPSI04	Anaswayuu	29.551.085.373,81	1.259.776.259,60	28.291.309.114,21
ESS091	Ecoopsos	39.629.346.240,55	1.006.050.425,24	38.623.295.815,31
EPSS08	Compensar	40.917.702.544,41	2.287.074.094,54	38.630.628.449,87
EPSI05	Mallamas	41.192.910.589,85	1.126.871.210,22	40.066.039.379,63
EPSI03	Asociación Indígena del Cauca	61.440.846.905,57	1.508.967.678,05	59.931.879.227,52
EPSS10	Suramericana	78.517.761.483,42	7.552.218.361,23	70.965.543.122,19
EPSS17	Famisanar	98.419.401.027,85	9.291.983.436,56	89.127.417.591,29
EPSS02	Salud Total	144.394.333.189,25	9.547.273.306,56	134.847.059.882,69
EPSS34	Capital Salud	150.928.233.304,57	6.326.534.333,43	144.601.698.971,14
EPSS05	Sanitas	160.609.076.519,10	7.381.332.441,86	153.227.744.077,24
CCF055	Cajacopi	159.565.081.727,22	5.882.590.591,59	153.682.491.135,63
EPSS37	Nueva Eps	171.670.480.171,40	11.262.428.293,72	160.408.051.877,68
EPSS40	Savia Salud	196.516.852.227,71	6.527.982.419,39	189.988.869.808,32
ESS118	Emsanar	213.413.050.651,66	6.013.576.354,34	207.399.474.297,32
ESS062	Asmet Salud	216.058.838.393,45	5.069.196.847,02	210.989.641.546,43
ESS207	Mutual Ser	268.529.394.475,02	8.883.710.310,94	259.645.684.164,08
ESS024	Coosalud	352.635.196.518,34	11.981.532.441,57	340.653.664.076,77
EPSS41	Nueva Eps	466.823.868.166,30	14.268.726.708,98	452.555.141.457,32
Total general		3.046.341.822.756,71	123.596.350.902,38	2.922.745.471.854,33

Fuente: Dirección de Liquidaciones y Garantías LMA abril de 2023.

Dado lo anterior, se verificó la certificación de la ordenación gasto del proceso del LMA del mes de abril de 2023, frente a la liquidación de la UPC a través del software del LMA, sin presentar diferencias en las cifras liquidados para la UPC apropiada, restituida y neta para los afiliados al régimen subsidiado y los valores calculados las EPS del mes de abril de 2023.

PROCESO PRESUPUESTAL - DGRFS. LMA ABRIL 2023.

El coordinador del proceso presupuestal de la Dirección de gestión de recursos financieros de la salud expidió la legalización de la cadena presupuestal del proceso liquidación mensual de afiliados – LMA de abril 6 de 2023, por valor total de \$3.039.483.240.423,65, como se detalla continuación:

RUBRO	CONCEPTO RUBRO	CONCEPTO CERTIFICACIÓN	VALOR	No. SOL CDP	No. CDP	No. RP	No. OB	No. OG
A-03-13-01-003-001	UPC'S R.S. Cajas de Compensación Familiar SSF	PROCESO 042301S DE GIRO DE RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO - DECRETO 780 DE 2016 - PERIODO ABRIL DE 2023 - CERTIFICADO MEDIANTE OFICIO 20231500021053 DEL 05 DE ABRIL DE 2023, RADICADO EN LA DGRFS EL 05 DE ABRIL DE 2023 18:51 hrs. (LMA_145)	\$267.471.166,42	8900	13	28658-28666	1834	1834
Total			\$267.471.166,42					

PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
		Versión:	3
FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

RUBRO	CONCEPTO RUBRO	CONCEPTO CERTIFICACIÓN	VALOR	No. SOL CDP	No. CDP	No. RP	No. OB	No. OG
A-03-13-01-003-002	UPC'S R.S. CSF (Giro EPS)	PROCESO 042301S DE GIRO DE RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO - DECRETO 780 DE 2016 - PERIODO ABRIL DE 2023 - CERTIFICADO MEDIANTE OFICIO 20231500021053 DEL 05 DE ABRIL DE 2023, RADICADO EN LA DGRFS EL 05 DE ABRIL DE 2023 18:51 hrs. (LMA_145)	\$1.643.254.565.019,65	8900	13	28703-29808	1835	1835
A-03-13-01-003-002	UPC'S R.S. CSF (Giro IPS)		\$1.396.228.675.404,00					
Total			\$3.039.483.240.423,65					

TOTALES	\$3.039.750.711.590,07
----------------	-------------------------------


Código Rubro	Concepto del Rubro	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal Desde 10/04/2023 hasta 10/04/2023			%		Saldo Apropiación	Comromisos por pagar
			CDP	RP	ORDEN DE GASTO	RP	Gasto		
A03-1301-003001	UPC'S R.S. Cajas de Compensación Familiar SSF	15.374.921.117,00	0,00	267.471.166,42	267.471.166,42	6,96	6,96	0	0,00
A03-1301-003002	UPC'S R.S. CSF	35.583.613.343.653,00	0,00	3.039.483.240.423,65	3.039.483.240.423,65	33,73	33,73	0	0,00
	Subtotal	81.601.185.928.000,00	0,00	3.039.750.711.590,07	3.039.750.711.590,07	33,72	33,72	1.346.857.764.116,20	0,00
	Totales	81.601.185.928.000,00	0,00	3.039.750.711.590,07	3.039.750.711.590,07	33,72	33,72	1.346.857.764.116,20	0,00

La Oficina de Control Interno, verificó que el proceso presupuestal de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de la Salud realizó la distribución y ejecución del presupuesto por valor de **\$3.039.750.711.590,07** establecido para la liquidación mensual de afiliados LMA del mes de abril de 2023, de acuerdo con la certificación y ordenación del gasto del proceso del LMA, emitida por la Dirección de Liquidaciones y garantías a través de la comunicación con radicado No. 20231500021053 de abril 5 de 2023. Dado lo anterior, el proceso presupuestal de la URA cumplió con la ordenación del gasto, expedición del registro presupuestal y ejecución del presupuesto definido para el LMA del mes de abril de 2023.

PROCESO DE GESTION CONTABLE Y CONTROL DE RECURSOS.

1. Liquidación mensual de afiliados LMA – EPS.

Se efectuó revisión a los auxiliares de las cuentas contables y al diario de las obligaciones correspondientes a la liquidación mensual de afiliados LMA – EPS del mes de abril de 2023, correspondiente a los valores por girar a las EPS por un valor neto de \$1.489.433.098.562,33, para lo cual se observó que los registros contables son congruentes con los valores establecidos en la

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

certificación de la ordenación del gasto y el valor presupuestal definido para la LMA, como se detalla a continuación:


NIT BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	Obligación	Valor	Descuentos	VALOR A GIRAR	Tipo de cuenta2	Cuenta contrapartida	Tipo de cuenta bancaria
901093846	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S	1835	39.587.537.843,33	2.591.224.274,86	36.996.313.568,47	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta de ahorros
805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	1835	6.869.645.771,51	1.370.981.949,98	5.498.663.821,53	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta corriente
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A	1835	329.602.341.755,29	26.178.484.218,74	303.423.857.536,55	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta corriente
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A	1835	156.936.185.513,57	-	156.936.185.513,57	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta corriente
806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	1835	140.108.021.926,77	13.179.896.456,20	126.928.125.470,57	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta de ahorros
806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	1835	1.769.483.958,97	-	1.769.483.958,97	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta de ahorros
901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1835	11.792.421.333,72	1.440.295.476,78	10.352.125.856,94	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta de ahorros
830113831	ALIANSA SALUD EPS S.A.	1835	956.353.878,78	33.228.021,29	923.125.857,49	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta corriente
901543211	CAJACOPI EPS SAS	1835	51.962.789.485,70	5.984.020.010,57	45.978.769.475,13	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta corriente
900935126	ASMET SALUD EPS SAS	1835	215.996.440.424,14	6.599.269.634,93	209.397.170.789,21	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta corriente
890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL COMFENALCO VALLE	1835	3.526.633.901,16	245.643.972,27	3.280.989.928,89	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta de ahorros
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1835	39.856.051.040,43	2.633.118.134,82	37.222.932.905,61	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta de ahorros
824001398	ASOCIACION DE CABILDO INDIGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA DUSAK	1835	25.492.842.703,60	1.983.010.651,31	23.509.832.052,29	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta de ahorros
891856000	CAPRESOCA E.P.S	1835	2.464.132.842,11	911.413.189,52	1.552.719.652,59	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta de ahorros
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	1835	100.064.519.693,06	7.386.727.570,87	92.677.792.122,19	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta corriente
890500675	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COMFAORIENTE	1835	5.228.587.370,89	406.563.973,01	4.822.023.397,88	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta de ahorros
891600091	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO COMFACHOCO	1835	3.133.268.731,92	1.106.715.902,31	2.026.552.829,61	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta corriente

PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
		Versión:	3
FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

NIT BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	Obligación	Valor	Descuentos	VALOR A GIRAR	Tipo de cuenta2	Cuenta contrapartida	Tipo de cuenta bancaria
817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	1835	32.456.211.039,64	1.508.967.678,05	30.947.243.361,59	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta corriente
900914254	FUNDACION SALUD MIA EPS	1835	1.893.922.666,72	116.594.138,18	1.777.328.528,54	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta de ahorros
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	1835	177.713.048.935,99	17.207.372.096,84	160.505.676.839,15	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta de ahorros
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	1835	1.189.754.967,80	-	1.189.754.967,80	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta de ahorros
800130907	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1835	50.028.456.791,34	9.547.378.985,16	40.481.077.806,18	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta de ahorros
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR S.A.S	1835	57.887.757.398,58	9.380.078.791,39	48.507.678.607,19	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta corriente
800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA SURA	1835	32.346.414.815,11	7.552.218.361,23	24.794.196.453,88	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta de ahorros
839000495	ANAS WAYUU EPS INDIGENA	1835	24.105.025.841,32	1.259.776.259,60	22.845.249.581,72	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta corriente
892115006	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	1835	245.415.554,30	245.415.554,30	-	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta de ahorros
837000084	E.P.S. MALLAMAS E.P.S. INDIGENA	1835	12.006.324.182,34	1.132.509.853,04	10.873.814.329,30	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta corriente
900298372	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIO	1835	39.802.788.479,62	6.326.534.333,43	33.476.254.146,19	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta de ahorros
809008362	PIJAS SALUD EPSI	1835	1.288.714.301,32	471.296.339,48	817.417.961,84	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta de ahorros
900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S	1835	35.900.415.173,64	12.387.807.083,97	23.512.608.089,67	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta de ahorros
901021565	EMSSANAR SAS	1835	41.043.056.696,98	14.634.923.545,19	26.408.133.151,79	Contabilidad	54210402-01-Publico	Cuenta de ahorros
	TOTAL		1.643.254.565.019,65	153.821.466.457,32	1.489.433.098.562,33			

2. Liquidación mensual de afiliados LMA – IPS.

Se efectuó revisión a los auxiliares de las cuentas contables y al diario de las obligaciones correspondientes a la liquidación mensual de afiliados LMA – IPS del mes de abril de 2023, correspondiente a los valores por girar a las IPS por un valor neto de \$1.396.228.675.404,00, para lo cual se observó que los registros contables son congruentes con los valores establecidos en la certificación de la ordenación del gasto y el valor presupuestal definido para la LMA del citado mes. **(Ver Anexo 2).**

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Proceso de Gestión de Pagos y Portafolio.

De acuerdo con la información suministrada por el Coordinador Grupo de Gestión de Pagos y Portafolio de la DGRFS, se realizó validación de los valores establecidos en la certificación, presupuesto y registros contables frente al valor neto pagado a las EPS por \$1.242.025.058.855,69 por la Tesorería de la Adres, para lo cual se observó, que no se presentó diferencia en las sumas consignadas y pagadas a las respectivas entidades beneficiarias, como se detalla a continuación:

CERTIFICACIÓN			DIARIO DE PAGOS			PORTAL BANCARIO			
NIT BENEFICIARIO	NOMBRE	VALOR EN PESOS	NIT BENEFICIARIO	V/R RETENCIONES	VALOR EN PESOS	NIT BENEFICIARIO	ENTIDAD BANCARIA	VALOR PAGADO EN PESOS	DIFERENCIA
800088702	Suramericana	24.794.196.453,88	800088702	-	24.794.196.453,88	800088702	BANCO OMBIA	24.794.196.453,88	-
800130907	Salud Total	40.481.077.806,18	800130907	-	40.481.077.806,18	800130907	BANCO SUDAMERIS	40.481.077.806,18	-
800251440	Sanitas	92.677.792.122,19	800251440	-	92.677.792.122,19	800251440	BANCO DE BOGOTA	92.677.792.122,19	-
805001157	Servicio Occidental de Salud	5.498.663.821,53	805001157	-	5.498.663.821,53	805001157	BANCO DE BOGOTA	5.498.663.821,53	-
806008394	Mutual Ser	128.697.609.429,54	806008394	-	128.697.609.429,54	806008394	BANCO BBVA	128.697.609.429,54	-
809008362	Pijaos	817.417.961,84	809008362	-	817.417.961,84	809008362	BANCO AGRARIO	817.417.961,84	-
817001773	Asociación Indígena del Cauca	30.947.243.361,59	817001773	-	30.947.243.361,59	817001773	BANCO DE OCCIDENTE	30.947.243.361,59	-
824001398	Dusakawi (I)	23.509.832.052,29	824001398	21.469.610.119,68	2.040.221.932,61	824001398	BANCO DE BOGOTA	2.040.221.932,61	-
830003564	Famisana r	48.507.678.607,19	830003564	-	48.507.678.607,19	830003564	BANCO AV VILLAS	48.507.678.607,19	-
830113831	Aliansalud	923.125.857,49	830113831	-	923.125.857,49	830113831	BANCOL OMBIA	923.125.857,49	-
837000084	Mallamas	10.873.814.329,30	837000084	-	10.873.814.329,30	837000084	BANCO BBVA	10.873.814.329,30	-
839000495	Anasway uu	22.845.249.581,72	839000495	-	22.845.249.581,72	839000495	BANCO BBVA	22.845.249.581,72	-
860066942	Compensar	37.222.932.905,61	860066942	-	37.222.932.905,61	860066942	SCOTIAB ANK COLPATRI A S.A	37.222.932.905,61	-
890303093	Comfenalco Valle	3.280.989.928,89	890303093	-	3.280.989.928,89	890303093	SCOTIAB ANK COLPATRI A S.A	3.280.989.928,89	-
890500675	Comfaari ente	4.822.023.397,88	890500675	-	4.822.023.397,88	890500675	BANCO DAVIVIENDA	4.822.023.397,88	-
891600091	Comfacho	2.026.552.829,61	891600091	-	2.026.552.829,61	891600091	BANCO POPULAR	2.026.552.829,61	-
891856000	Capreso ca	1.552.719.652,59	891856000	-	1.552.719.652,59	891856000	BANCO BBVA	1.552.719.652,59	-
900156264	Nueva Eps	460.360.043.050,12	900156264	-	460.360.043.050,12	900156264	BANCOL OMBIA	460.360.043.050,12	-


PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
		Versión:	3
FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

CERTIFICACIÓN			DIARIO DE PAGOS			PORTAL BANCARIO			
NIT BENEFICIARIO	NOMBRE	VALOR EN PESOS	NIT BENEFICIARIO	V/R RETENCIONES	VALOR EN PESOS	NIT BENEFICIARIO	ENTIDAD BANCARIA	VALOR PAGADO EN PESOS	DIFERENCIA
900226715	Coosalud	161.695.431.806,95	900226715	-	161.695.431.806,95	900226715	BANCO SUDAMERIS	161.695.431.806,95	-
900298372	Capital Salud	33.476.254.146,19	900298372	-	33.476.254.146,19	900298372	BANCO SUDAMERIS	33.476.254.146,19	-
900604350	Savia Salud	23.512.608.089,67	900604350	-	23.512.608.089,67	900604350	BANCOL OMBIA	23.512.608.089,67	-
900914254	Salud Mia	1.777.328.528,54	900914254	-	1.777.328.528,54	900914254	BANCO DE BOGOTA	1.777.328.528,54	-
900935126	Asmet Salud [2]	209.397.170.789,21	900935126	192.112.463.717,73	17.284.707.071,48	900935126	BANCO DE OCCIDENTE	17.284.707.071,48	-
901021565	Emssanar	26.408.133.151,79	901021565	-	26.408.133.151,79	901021565	BANCO DAVIVIENDA	26.408.133.151,79	-
901093846	Ecoopsos [3]	36.996.313.568,47	901093846	33.825.965.869,23	3.170.347.699,24	901093846	BANCOL OMBIA	3.170.347.699,24	-
901543211	Cajacopi	45.978.769.475,13	901543211	-	45.978.769.475,13	901543211	BANCO DAVIVIENDA	45.978.769.475,13	-
901543761	Familiar de Colombia	10.352.125.856,94	901543761	-	10.352.125.856,94	901543761	BANCO DAVIVIENDA	10.352.125.856,94	-
Total		1.489.433.098.562,33		247.408.039.706,64	1.242.025.058.855,69			1.242.025.058.855,69	

Retención según certificación No. 20231500021053 de abril 5 de 2023		
NIT	ENTIDAD	VALOR DESCUENTO
901093846	Ecoopsos [3]	33.825.965.869,23
900935126	Asmet Salud [2]	192.112.463.717,73
824001398	Dusakawi [1]	21.469.610.119,68
	TOTAL	\$ 247.408.039.706,64

De acuerdo con la información suministrada por el Coordinador Grupo de Gestión de Pagos y Portafolio de la DGRFS, se realizó validación de los valores establecidos en la certificación, presupuesto y pagos efectuados a las **2.761 IPS**, como resultado de la liquidación mensual de afiliados – LMA de abril de 2023, por valor neto de \$1.396.070.568.945,72 por la Tesorería de la Adres, para lo cual se observó, que no se presentó diferencia en las sumas consignadas y pagadas a las respectivas entidades beneficiarias, como se detalla en el **Anexo No.1**.

CERTIFICACIÓN			DIARIO DE PAGOS		DESCUENTOS	BANCOS
ENTIDADES	CANTIDAD	VALOR A GIRAR	TOTAL	VALOR A GIRAR	EMBARGOS (1)	VALOR PAGADO
IPS	2761	\$ 1.396.228.675.404,00	TOTAL	\$ 1.396.070.568.945,72	\$158.106.458,28	\$ 1.396.070.568.945,72

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

EMBARGOS [1]		
802006267	E.S.E. CENTRO DE SALUD CON CAMAS MUNICIPIO DE PALMAR DE VARE	84.586.759,57
892300209	HOSPITAL DE TAMALAMEQUE E.S.E.	35.117.634,09
823001901	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD INMACULADA CONCEPCION	38.402.064,62
	TOTAL	\$ 158.106.458,28

De la revisión efectuada a los pagos realizados a las IPS, resultado del pago de la liquidación mensual de pagos LMA del mes de abril de 2023 por valor neto de **\$1.396.070.568.945,72**, se observó a través del reporte del extracto del portal bancario de abril 11 de 2023, que se presentaron cuatro (4) rechazos por valor **\$817.544.632**, generados las cuentas beneficiarias de las IPS, como se detalla a continuación:

VALOR DE GIRO	CONCEPTO DEL RECHAZO	
\$743.400.000,00	PAGO RECHAZADO EN ACH. CUENTA NO EXISTE	1
\$9.633.919,00	NUMERO DE CUENTA NO EXISTE	2
\$62.510.713,00	CTA INACTIVA O BLOQUEADA	3
\$2.000.000,00	CTA INACTIVA O BLOQUEADA	4
\$817.544.632,00	TOTAL	

Dado lo anterior, el proceso de gestión de pagos y portafolio de la DGRFS, suministro e informó a través del correo de junio 27 de 2023 la reprogramación de pago de rechazos, cuyo resultado fue el siguiente:

- El valor de \$743.000.000 a nombre de Aunar Salud, se realizó el envío del pago en mayo 9 de 2023.



NIT. 890.903.938-8

Empresa: ADRES

NIT: 901037916

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: Pago Prove

Secuencia: AU

Número de cuenta a debitar: 17178681735

Fecha: 13-06-2023

Hora: 10:55:38

Fecha de Generación: 13-06-2023

Fecha de envío del pago: 09-05-2023

Fecha para Procesar el pago: 09-05-2023

Impreso por: 1015409388a

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$743,400,000.00	Valor Registros Procesados: \$743,400,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
0000000179000176	Ahorros	900856982	AUNARSALUD SERVICI	743,400,000.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	09-05-2023

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

- El valor de \$9.633.919 a nombre de Inbios SAS, se realizó el envío del pago en junio 23 de 2023.



Empresa: ADRES **Nombre del pago:** Pago Provee **Fecha:** 27-06-2023 **Hora:** 11:14:28 **Fecha de envío del pago:** 23-06-2023
NIT: 901037916 **Secuencia:** IN **Fecha de Generación:** 27-06-2023 **Fecha para Procesar el pago:** 23-06-2023
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 17178681735

Impreso por: 1015409388a

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$9.633.919.00	Valor Registros Procesados: \$9.633.919.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
0000000465803989	Ahorros	900418415	INBIOS SAS	9.633.919.00	BANCO DE OCCIDENTE	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	23-06-2023

Con relación a los dos rechazos por valor de \$62.510.713 y \$2.000.000, el proceso envió correo electrónico a las entidades beneficiarias el 13 de abril de 2023, mediante el cual solicitó actualización de la cuenta y certificación bancaria correspondiente, pero a la fecha las entidades no han dado respuesta al requerimiento de la Adres.

CONCLUSION:


- La Oficina de Control Interno, realizó verificación al cumplimiento de la Resolución No. 2809 de diciembre 30 de 2022 del MSPS, normatividad y los procedimientos de actualizar valores de UPC y ejecutar la liquidación, validación y registro liquidación mensual de afiliados y realización de pagos, aplicados al proceso de liquidación mensual de afiliados – LMA del mes de abril de 2023, para lo cual se observó que, la entidad ordenó el gasto por valor de **\$3.039.750.711.590,07** como el resultado del proceso de la LMA por concepto de liquidación, reconocimiento y ordenación del giro de la Unidad de Pago por Capitación – UPC del régimen subsidiado del mes de abril de 2023 y realizó giro neto a las EPS e IPS por la suma de **\$2.638.253.734.259,69**.

Así mismo, la Adres cumplió con la ordenación del gasto, expedición del registro presupuestal, registros contables en el estado de situación financiera de la URA y pago de los recursos económicos a las entidades beneficiarias, correspondientes al proceso de la LMA de abril de 2023. Se evidencio que la entidad efectuó las retenciones, descuentos y embargos a las EPS en la liquidación y realizó el pago de acuerdo con lo establecido en la certificación de la ordenación del gasto de abril 5 de 2023 a las respectivas entidades.

4.3 Verificación de Indicadores.

DIRECCION DE LIQUIDACIONES Y GARANTIAS.

Para la vigencia 2023, la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento del proceso de la Dirección de Liquidaciones y Garantías definió un (1) indicador de eficiencia el cual se encuentran asociado al citado proceso, para lo cual se verificó a través de la herramienta EUREKA la aplicación

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

del indicador para el periodo comprendido entre enero y mayo de 2023, como se detalla a continuación:

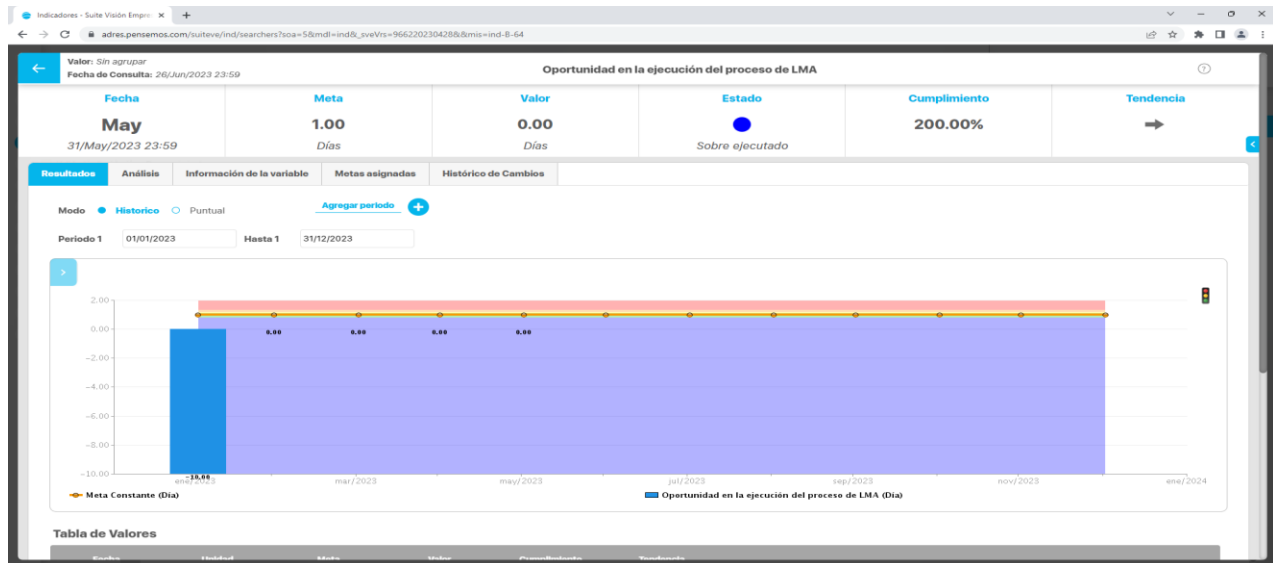
Indicador (Eficiencia): Oportunidad en la ejecución del proceso de LMA.

Descripción del Indicador: Mide el cumplimiento oportuno de la ejecución del proceso de Liquidación Mensual de Afiliados - LMA de acuerdo con la programación definida para cada proceso. La fecha de ejecución del proceso se entenderá hasta el paso "Liquidación de UPC" conforme al procedimiento

Formula: Fecha en que se ejecuta el proceso de LMA-Fecha programada para la ejecución del proceso de LMA.

Meta: 1 (días)

Responsable de analizar: Claudia Pulido Buitrago.



Fecha	Unidad	Meta	Valor	Cumplimiento	Tendencia
31/Ene/2023 23:59	Días	1	-10	1,200.00	Descendente (Este valor es menor que un valor anterior que no es el exactamente anterior)
28/Feb/2023 23:59	Días	1	0	200	Ascendente (Este valor es mayor que el valor exactamente anterior)
31/Mar/2023 23:59	Días	1	0	200	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA			Versión:	3
					Fecha:	20/05/2022

30/Abr/2023 23:59	Días	1	0	200	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)
31/May/2023 23:59	Días	1	0	200	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)

Fuente: Herramienta de gestión de ADRES Eureka para el reporte de indicadores de gestión de la vigencia 2023.

La OCI verificó a través de la herramienta EUREKA los soportes y aplicación del indicador de eficiencia denominado "Oportunidad en la ejecución del proceso de LMA", para lo cual se observó que el indicador de cumplimiento reporta unas metas de cumplimiento de 200% de sobre ejecución, para lo cual se debe revisar el citado indicador y definir una meta de cumplimiento congruente a la ejecución mensual del indicador.

DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SALUD - DGRFS.

1. Proceso de Gestión Contable y Control de Recursos.

Para la vigencia 2023, el proceso de gestión contable y control de recursos de la DGRFS definió un (1) indicador de efectividad el cual se encuentran asociado al citado proceso, para lo cual se verificó a través de la herramienta EUREKA la aplicación del indicador para el periodo comprendido entre enero y mayo de 2023, como se detalla a continuación:

Descripción del Indicador:

Este indicador permite medir la calidad en la generación de los Estados Financieros, calificando las cuentas del balance a seis dígitos de acuerdo con las observaciones presentadas por las diferentes áreas a las cuales se les remiten los Estados Financieros y sus anexos.

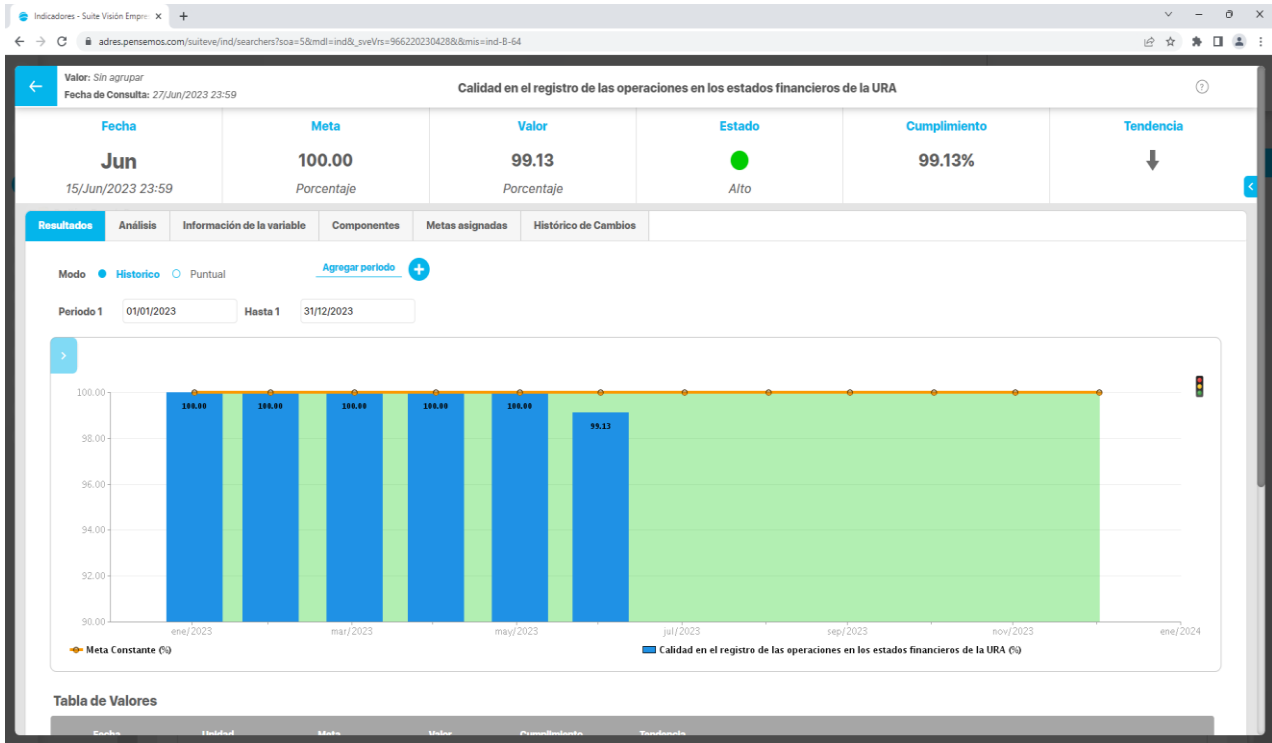
Indicador (Efectividad): Calidad en el registro de las operaciones en los estados financieros de la URA.

Formula: $(1 - (\text{Número de cuentas con observaciones procedentes en el periodo objeto de medición} / \text{Número de cuentas totales objeto de medición})) * 100$

Meta: 100%

Responsable de analizar: Wilmer Andres Erazo Quintero.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022



Fecha	Unidad	Meta	Valor	Cumplimiento	Tendencia
15/Ene/2023 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)
15/Feb/2023 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)
15/Mar/2023 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)
15/Abr/2023 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)
15/May/2023 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)

Fuente: Herramienta de gestión de ADRES Eureka para el reporte de indicadores de gestión de la vigencia 2023.

2. Proceso de Gestión de Pagos y Portafolio.

Para la vigencia 2023, el proceso de pagos y portafolio de la DGRFS definió un (1) indicador de eficacia el cual se encuentran asociado al citado proceso, para lo cual se verificó a través de la herramienta EUREKA la aplicación del indicador para el periodo comprendido entre enero y mayo de 2023, como se detalla a continuación:

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Descripción del Indicador:

Este indicador permite establecer las diferencias en la conciliación de valor presupuestal, valor de descuentos, valor de embargos, valor girado y rechazos.

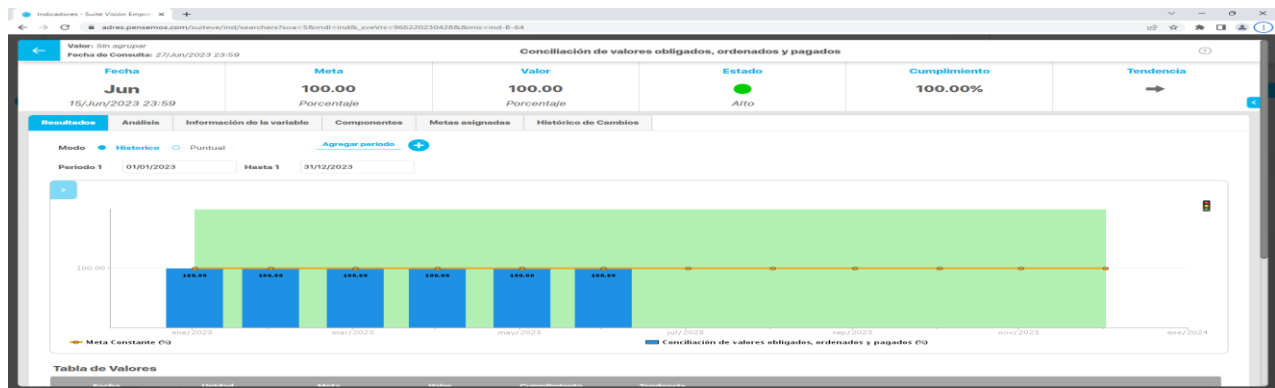
La gestión del proceso de Pagos y Portafolio se controla por medio de este indicador, dado que establece la conciliación entre; valor presupuestal, valor de descuentos, valor de embargos, valor girado y rechazos, de las ordenes de giro frente a las solicitudes y/o certificaciones generadas y remitidas por las demás áreas. Las diferencias únicamente serán las cuentas por pagar que quedan constituidas al final del año. Información que se controla por medio de archivo Excel alimentado por los Grupos de la DGRFS.

Indicador (Eficacia): Conciliación de valores obligados, ordenados y pagados.

Formula: (Valor de la ejecución presupuestal - descuentos - embargos - rechazos/Valor girado) *100

Meta: 100%

Responsable de analizar: Wilmer Andres Erazo Quintero.



Fecha	Unidad	Meta	Valor	Cumplimiento	Tendencia
15/Ene/2023 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)
15/Feb/2023 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)
15/Mar/2023 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)
15/Abr/2023 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA			Versión:	3
					Fecha:	20/05/2022

15/May/2023 23:59	Porcentaje	100	100	100	Estable (Este valor es igual al valor exactamente anterior)
----------------------	------------	-----	-----	-----	---

Fuente: Herramienta de gestión de ADRES Eureka para el reporte de indicadores de gestión de la vigencia 2023.

La OCI verificó a través de la herramienta EUREKA los soportes y aplicación de los indicadores de efectividad (Calidad en el registro de las operaciones en los estados financieros de la URA y eficacia (Conciliación de valores obligados, ordenados y pagados), asociados al proceso de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de la Salud - DGRFS para el periodo comprendido entre enero y mayo de 2023, para lo cual se observó que se dio cumplimiento a las metas definidas por el proceso, al corte de mayo 31 de 2023.

4.4 Verificación Mapa de Riesgos.

DIRECCION DE LIQUIDACIONES Y GARANTIAS:

En la herramienta EUREKA, se verificó la identificación de eventos de riesgo del procedimiento actualizar valores de Upc y ejecutar la liquidación VALR-PR31 versión 03 de julio 29 de 2022, asociado al proceso de la Dirección de Liquidaciones y Garantías. La OCI evidenció que se analizaron los aspectos metodológicos de administración de riesgos indicados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 6, partiendo de la política de administración de riesgos hasta la valoración del riesgo y seguimiento de primera línea de defensa a la efectividad de puntos de control.

Se identificó el análisis de los siguientes aspectos metodológicos de administración de los eventos de riesgo:


- Análisis del contexto de la Entidad: Metodología de lluvia de ideas - Análisis DOFA de contexto interno (debilidades y fortalezas) y externo (amenazas y oportunidades).
- Análisis del contexto del proceso: Metodología de lluvia de ideas - Análisis DOFA de contexto Interno y externo.
- Definición de Política de administración de riesgos.
- Lineamientos de Política-Documento DIES - PL01 versión 5.
- Nivel de aceptación del Riesgo: Definida en el documento DIES-PL01 versión 5.

En la identificación de los eventos de riesgo se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Análisis de objetivos estratégicos y de proceso.
- Identificación de puntos de riesgo.
- Identificación de áreas de impacto.
- Identificación de áreas de factores de riesgo.
- Clasificación del evento de riesgo de acuerdo con la categoría.
- Descripción de los eventos de riesgo.

1.Procedimiento actualizar valores de Upc y ejecutar la liquidación.

Se verificó los riesgos asociados al procedimiento actualizar valores de Upc y ejecutar la liquidación, observando que el procedimiento tiene identificados los siguientes riesgos:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Un (1) riesgo de corrupción: VALR-RC01.
 Dos (2) riesgos de gestión VALR-RG01 y VALR-RG02.
 Un (1) riesgo de seguridad de la información: VALR-RS01.

Dado lo anterior, se evidenció que se dio cumplimiento a la metodología establecida por la entidad en cuanto a identificación, análisis, valoración y seguimiento de los riesgos.

Riesgo de corrupción VALR-RC01.

La política de gestión del riesgo de la entidad indica que: “Para el riesgo de LA/FT y corrupción no hay aceptación del riesgo, siempre deben conducir a formular acciones de fortalecimiento, como mínimo una acción para ejecutar por vigencia.” La OCI verificó el nivel de aceptación de riesgo residual del evento de riesgo identificado y observó que se formularon acciones de fortalecimiento, las cuales están programadas para finalizar en diciembre 31 de 2023. Ver documento adjunto **anexo.3** al presente informe - matriz de evaluación de riesgos.

Riesgo de Gestión VALR-RG01.

La OCI verificó el nivel de aceptación de riesgo inherente y residual del evento de riesgo identificado y se observó que este **no** se encuentra dentro los niveles de aceptación establecidos por la Entidad, que indica: “La ADRES está dispuesta a aceptar que los riesgos residuales operacionales y de seguridad de la información se encuentren máximo en la zona moderada como nivel de aceptación y en la medida en que la gestión de riesgo vaya avanzando en su madurez, se traslade a la zona baja”. Teniendo en cuenta que el riesgo residual se encuentra en nivel de aceptación **(Extrema)**. Dado lo anterior, se hizo formulación de acciones de fortalecimiento a la gestión del riesgo que vence en diciembre 31 de 2023. Ver documento adjunto **anexo.3** al presente informe – matriz de evaluación de riesgos.

Riesgo de Gestión VALR-RG02.

La OCI verificó el nivel de aceptación de riesgo inherente y residual del evento de riesgo identificado y se observó que este **no** se encuentra dentro los niveles de aceptación establecidos por la Entidad, que indica: “La ADRES está dispuesta a aceptar que los riesgos residuales operacionales y de seguridad de la información se encuentren máximo en la zona moderada como nivel de aceptación y en la medida en que la gestión de riesgo vaya avanzando en su madurez, se traslade a la zona baja”. Teniendo en cuenta que el riesgo residual se encuentra en nivel de aceptación **(Extrema)**, Dado lo anterior, se hizo formulación de acciones de fortalecimiento a la gestión del riesgo que vence en diciembre 31 de 2023. Ver documento adjunto **anexo.3** al presente informe – matriz de evaluación de riesgos.

Riesgo de Seguridad de la Información VALR-RS01

La OCI verificó el nivel de aceptación de riesgo inherente y residual del evento de riesgo identificado y se observó que el riesgo residual se encuentra en nivel de aceptación **(Baja)** dentro de los niveles de aceptación establecidos por la Entidad, dado lo anterior, no se hace necesario la formulación de acciones de fortalecimiento a la gestión del riesgo. Ver documento adjunto **anexo.3** al presente informe – matriz de evaluación de riesgos.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

DIRECCION DE GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – DGTIC.

Hallazgo No.1. Proceso gestion de tecnologías de la información y las comunicaciones – DGTIC

Condición.

De la revisión efectuada a los requerimientos realizados por la Dirección de Liquidaciones y Garantías - DLyG a la Dirección de Gestion de Tecnologías de la información y las comunicaciones - DGTIC a través del oficio No.20231500027283 de mayo 3 de 2023, en el cual relacionó las inconsistencias presentadas en el mecanismo de la contribución solidaria, como se detallan a continuación:

1. La no liquidación de la tarifa para usuarios potenciales y afiliados al mecanismo, lo que ha provocado la no disposición de la información al Ministerio de Salud y Protección Social, a las Entidades Territoriales y a las EPS para que adelanten la socialización y afiliación de las personas clasificadas en la última metodología del Sisbén.
2. Al no contar con la tarifa de los afiliados al mecanismo de la contribución solidaria, no ha sido posible entregar los datos actualizados a los operadores PILA, para que en el marco de sus competencias generen las planillas correspondientes para el pago por parte de los usuarios, ocasionando moras e intereses asumidos por estos últimos, lo que puede derivar en la no prestación del servicio por parte de las EPS porque no logran identificar el aporte o pago del periodo.
3. Al no contar con la información actualizada de los pagos y moras del mecanismo de la contribución solidaria, el proceso de la LMA ha reconocido valores de UPC a las EPS por afiliados sin derecho a los mismos o dejado de reconocer estos valores por la falta de solución a la inconsistencia presentada.

Así mismo, la oficina de Control Interno a través de la comunicación con radicado No.20231100029553 de mayo 11 de 2023, solicitó a la DGTIC dar a conocer el estado y avance de los requerimientos realizados por la DLyG, relacionados con las inconsistencias presentadas en el mecanismo de la contribución solidaria.

Dado lo anterior, la Dirección de Gestion de Tecnologías de la información y las comunicaciones – DGTIC, emitió respuesta mediante el oficio No.20235000030873 de mayo 16 de 2023, mediante el cual establece llevar a cabo mesas de trabajo técnicas, para atender los requerimientos y así establecer planes de trabajo acordados de manera conjunta con la DLyG.

Criterio.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 616 de abril 25 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, relacionado con la Afiliación al Régimen Subsidiado a través del mecanismo de contribución solidaria, para lo cual la Adres debe cumplir entre otros con los siguientes aspectos:

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

- La ADRES aplicará las tarifas determinadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y las pondrá a disposición de los afiliados, de las entidades territoriales y de las EPS, y las recaudará a través de los mecanismos habilitados para ello.
- Con el fin de que las entidades territoriales identifiquen las personas y sus núcleos familiares susceptibles de afiliación al Régimen Subsidiado a través del mecanismo de contribución solidaria, la ADRES dispondrá a estas, a las EPS y al Ministerio de Salud y Protección Social, la información resultante de los cruces de la información contenida en la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA- y en el Sisbén, conforme a la metodología que para el efecto defina dicha entidad.
- La ADRES entregará a las EPS la relación de los periodos pagados, para que estas entidades realicen la gestión frente a la mora y la suspensión de sus afiliados, según corresponda.
- La ADRES podrá aplicar reintegros de la UPC a que haya lugar, en los casos de mora en el pago de la contribución solidaria.

Causa.

Teniendo en cuenta que la Dirección de Liquidaciones y Garantías – DLyG ha dado a conocer al proceso Dirección de Gestión de Tecnologías de la información y las comunicaciones – DGTIC, las inconsistencias presentadas en el mecanismo de la contribución solidaria, al no contar con la información actualizada de los pagos y moras el proceso de LMA, ha reconocido valores de UPC a las EPS porque no logran identificar el aporte o pago del periodo.


Consecuencia.

Si bien es cierto que Dirección de Liquidaciones y Garantías – DLyG, en el marco de las funciones ha generado el reconocimiento de la UPC a las EPS con los insumos disponibles al momento de la ejecución de los procesos (LMA entre otros), no obstante, la no solución total y oportuna a las fallencias tecnológicas presentadas puede haber ocasionado el reconocimiento de la UPC de forma indebida. Dado lo anterior, estas situaciones están generando posibles riesgos por falta de gestión y solución de fondo a las fallas técnicas por parte de la Dirección de Gestión de Tecnologías de la información y las comunicaciones – DGTIC, lo cual puede generar sanciones y multas para la Adres, en el caso de demandas o reclamaciones por parte de los usuarios y EPS.

DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SALUD – DGRFS.

En la herramienta EUREKA, se verificó la identificación de eventos de riesgo de los procedimientos de Validación y Registro de la Liquidación Mensual de Afiliados – LMA GEPR-PR15 versión 3 de febrero 15 de 2022 y realización de pagos GEPR-PR26 versión 4 de mayo 4 de 2022, asociados al proceso de la DGRFS. La OCI evidenció que se analizaron los aspectos metodológicos de administración de riesgos indicados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 5, partiendo de la política de administración de riesgos hasta la valoración del riesgo y seguimiento de primera línea de defensa a la efectividad de puntos de control.

Se identificó el análisis de los siguientes aspectos metodológicos de administración de los eventos de riesgo:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

- Análisis del contexto de la Entidad: Metodología de lluvia de ideas - Análisis DOFA de contexto interno (debilidades y fortalezas) y externo (amenazas y oportunidades).
- Análisis del contexto del proceso: Metodología de lluvia de ideas - Análisis DOFA de contexto Interno y externo.
- Definición de Política de administración de riesgos
- Lineamientos de Política-Documento DIES - PL01 versión 5.
- Nivel de aceptación del Riesgo: Definida en el documento DIES-PL01 versión 5.

En la identificación de los eventos de riesgo se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Análisis de objetivos estratégicos y de proceso.
- Identificación de puntos de riesgo
- Identificación de áreas de impacto
- Identificación de áreas de factores de riesgo
- Clasificación del evento de riesgo de acuerdo con la categoría
- Descripción de los eventos de riesgo.

Procedimiento Validación y Registro de la Liquidación Mensual de Afiliados - LMA.

Se verificó los riesgos asociados al procedimiento de validación y Registro de la Liquidación Mensual de Afiliados de la DGRFS, observando que el procedimiento tiene identificados los siguientes riesgos:

Un (1) riesgo de corrupción GEPR-RC01

Un (1) riesgo de gestión GEPR-RG01

Dos (2) riesgos de seguridad de la información: GEPR-RS01 y GEPR-RS02.


Dado lo anterior, se evidenció que se dio cumplimiento a la metodología establecida por la entidad en cuanto a identificación, análisis, valoración y seguimiento de los riesgos.

Riesgo de Corrupción GERP-RC01.

La política de gestión del riesgo de la entidad indica que: *"Para el riesgo de LA/FT y corrupción no hay aceptación del riesgo, siempre deben conducir a formular acciones de fortalecimiento, como mínimo una acción para ejecutar por vigencia."* La OCI verificó el nivel de aceptación de riesgo residual del evento de riesgo identificado y observó que se formularon acciones de fortalecimiento, las cuales están programadas para finalizar en diciembre 31 de 2023. Ver documento adjunto **anexo.4** al presente informe - matriz de evaluación de riesgos.

Riesgo de Gestión GERP-RG01.

La OCI verificó el nivel de aceptación de riesgo inherente y residual del evento de riesgo identificado y se observó que este se encuentra dentro los niveles de aceptación establecidos por la Entidad, que indica: *"La ADRES está dispuesta a aceptar que los riesgos residuales operacionales y de seguridad de la información se encuentren máximo en la zona moderada como nivel de aceptación y en la medida en que la gestión de riesgo vaya avanzando en su madurez, se traslade a la zona baja"*. Teniendo en cuenta que el riesgo residual se encuentra en nivel de aceptación **(Moderado)**. Dado lo anterior, se hizo formulación de acciones de fortalecimiento a la gestión del

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

riesgo que vence en diciembre 31 de 2023. Ver documento adjunto **anexo.4** al presente informe – matriz de evaluación de riesgos.

Riesgo de Seguridad de la Información GEPR-RS01

La OCI verificó el nivel de aceptación de riesgo inherente y residual del evento de riesgo identificado y se observó que el riesgo residual se encuentra en nivel de aceptación (**Baja**) dentro de los niveles de aceptación establecidos por la Entidad, dado lo anterior, no se hace necesario la formulación de acciones de fortalecimiento a la gestión del riesgo. Ver documento adjunto **anexo.4** al presente informe – matriz de evaluación de riesgos.

Procedimiento de realización de pagos.

Se verificó los riesgos asociados al procedimiento de realización de pagos de la DGRFS, observando que el procedimiento tiene identificados los siguientes riesgos:

Un (1) riesgo de corrupción GEPR-RC03

Un (1) riesgo de gestión GEPR-RG02

Dos (2) riesgos de seguridad de la información: GEPR-RS01 y GEPR-RS02.

Dado lo anterior, se evidenció que se dio cumplimiento a la metodología establecida por la entidad en cuanto a identificación, análisis, valoración y seguimiento de los riesgos.

Riesgo de corrupción GERP-RC01.

La política de gestión del riesgo de la entidad indica que: *"Para el riesgo de LA/FT y corrupción no hay aceptación del riesgo, siempre deben conducir a formular acciones de fortalecimiento, como mínimo una acción para ejecutar por vigencia."* La OCI verificó el nivel de aceptación de riesgo residual del evento de riesgo identificado y observó que se formularon acciones de fortalecimiento, las cuales están programadas para finalizar en diciembre 31 de 2023. Ver documento adjunto **anexo.4** al presente informe - matriz de evaluación de riesgos.

Riesgo de Gestión GEPR-RG02.

La OCI verificó el nivel de aceptación de riesgo inherente y residual del evento de riesgo identificado y se observó que este se encuentra dentro los niveles de aceptación establecidos por la Entidad, que indica: *"La ADRES está dispuesta a aceptar que los riesgos residuales operacionales y de seguridad de la información se encuentren máximo en la zona moderada como nivel de aceptación y en la medida en que la gestión de riesgo vaya avanzando en su madurez, se traslade a la zona baja"*. Teniendo en cuenta que el riesgo residual se encuentra en nivel de aceptación (**Moderado**), y observó que se formularon acciones de fortalecimiento, las cuales están programadas para finalizar en diciembre 31 de 2023. Ver documento adjunto **anexo.4** al presente informe – matriz de evaluación de riesgos.

Riesgo de Seguridad de la Información GEPR-RS01.

La OCI verificó el nivel de aceptación de riesgo inherente y residual del evento de riesgo identificado y se observó que el riesgo residual se encuentra en nivel de aceptación (**Baja**) dentro de los niveles

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

de aceptación establecidos por la Entidad, dado lo anterior, no se hace necesario la formulación de acciones de fortalecimiento a la gestión del riesgo. Ver documento adjunto **anexo.4** al presente informe – matriz de evaluación de riesgos.

Riesgo de Seguridad de la Información GEPR-RS02.

La OCI verificó el nivel de aceptación de riesgo inherente y residual del evento de riesgo identificado y se observó que el riesgo residual se encuentra en nivel de aceptación (**Moderada**) dentro de los niveles de aceptación establecidos por la Entidad, dado lo anterior, no se hace necesario la formulación de acciones de fortalecimiento a la gestión del riesgo. Ver documento adjunto **anexo.4** al presente informe – matriz de evaluación de riesgos.

De la verificación realizada a los riesgos de los citados procedimientos, se evidenció que se encuentran documentados y registrados en la herramienta EUREKA y se están aplicando los controles establecidos para los riesgos de corrupción, gestión y seguridad de la información.

4.5 Verificación de Controles.

DIRECCION DE LIQUIDACIONES Y GARANTIAS:

Para evaluar la efectividad de cada uno de los controles implementados al riesgo inherente para reducir o mitigar la probabilidad y el impacto de eventos de riesgos, la OCI evaluó frente a la evidencia aportada según los puntos de control identificados en Procedimiento actualizar valores de Upc y ejecutar la liquidación VALR-PR31 versión 03 de julio 29 de 2022 de la DLyG, cada uno de los aspectos definidos en el diseño y su adecuada ejecución. Ver documento adjunto **anexo. 3** matriz de evaluación de controles.


DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SALUD - DGRFS:

Para evaluar la efectividad de cada uno de los controles implementados al riesgo inherente para reducir o mitigar la probabilidad y el impacto de eventos de riesgos, la OCI evaluó frente a la evidencia aportada según los puntos de control identificados en los Procedimientos de: Validación y Registro de la Liquidación Mensual de Afiliados - LMA GEPR-PR15 versión 03 de febrero 15 de 2022 y Realización de Pagos GEPR-PR26 versión 04 de mayo 4 de 2022 de la DGRFS, cada uno de los aspectos definidos en el diseño y su adecuada ejecución. Ver documento adjunto **anexo. 4** matriz de evaluación de controles.

De la verificación realizada a los riesgos y controles de los procedimientos de Validación y Registro de la Liquidación Mensual de Afiliados - LMA GEPR-PR15 versión 03 de febrero 15 de 2022 y Realización de Pagos, se evidenció que se encuentran documentados y registrados en la herramienta EUREKA y se están aplicando los controles establecidos para los riesgos de gestión y seguridad de la información,

- **Evaluación de Controles.**

De la revisión efectuada al corte de mayo 31 y junio 21 de 2023, a los controles de los procedimientos de actualizar valores de Upc y ejecutar la liquidación de la DLyG, Validación y Registro de la Liquidación Mensual de Afiliados – LMA y Realización de Pagos de la DGRFS, se verificó la ejecución y

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

aplicación de los controles por parte de los procesos de la Dirección de Liquidaciones y Garantías y de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de la Salud, a través de la matriz de evaluación de riesgos y controles **anexo. 3 y 4** - matriz de evaluación de controles, observándose que los procesos aplican los controles y los soportes de los controles se encuentran almacenados en la herramienta EUREKA.

5 CONCLUSIONES DE AUDITORÍA

- De la revisión efectuada a los procedimientos de actualizar valores de Upc y ejecutar la liquidación de la DLyG, Validación y Registro de la Liquidación Mensual de Afiliados y Realización de Pagos de la DGRFS, de la muestra analizada del mes de abril de 2023, correspondiente al LMA, se observó que los procesos de la DLyG y DGRFS aplicaron los procedimientos definidos para el desarrollo de las actividades y funciones establecidas.
- De la verificación realizada a los requerimientos tecnológicos solicitados por el proceso de la DLyG a la DGTIC, relacionados con las inconsistencias presentadas en el mecanismo de la contribución solidaria en el proceso de LMA, se observó, que no se ha dado solución total y de fondo a lo establecido por la normatividad, lo que puede generar posibles multas y sanciones para la Adres. Dado lo anterior, la Dirección de Gestión de Tecnologías de la información y las comunicaciones – DGTIC debe formular plan de mejoramiento en EUREKA, para el **hallazgo No.1**.
- De la validación efectuada a los riesgos de los procedimientos de actualizar valores de Upc y ejecutar la liquidación de la DLyG, Validación y Registro de la Liquidación Mensual de Afiliados y Realización de Pagos de la DGRFS, en el cual se analizaron los aspectos metodológicos de administración de riesgos indicados en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 6 de noviembre de 2022, los cuales fueron verificados a través de la herramienta EUREKA, están de acuerdo con los lineamientos de la guía y la normatividad de la entidad.
- De la revisión efectuada a los puntos de control de los procedimientos actualizar valores de Upc y ejecutar la liquidación de la DLyG, Validación y Registro de la Liquidación Mensual de Afiliados y Realización de Pagos de la DGRFS, se observó a través de la herramienta EUREKA, que los controles se encuentran identificados, valorados y monitoreados con los respectivos soportes, así mismo, se verificó el cumplimiento de aplicación de la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V6 de noviembre de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
- De la muestra analizada, el proceso de la Liquidación mensual de Afiliados – LMA del mes de abril de 2023 de la Dirección de Liquidación y Garantías – DLyG, la dependencia dio cumplimiento con la normatividad relacionada con procedimientos de actualizar valores de Upc y ejecutar la liquidación, así mismo, la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de la Salud, realizó los registros presupuestales, contables y la aplicación de retenciones, descuentos, costos de auditoría, embargos y el giro de los pagos de acuerdo con las certificaciones de ordenación del gasto emitidas por la DLyG. Dado lo anterior, se observó que la entidad efectuó los giros a las respectivas entidades beneficiarias de acuerdo con las normas establecidas para el proceso del LMA de abril de 2023.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

- De la validación realizada a dos indicadores de los procesos de gestión contable y control de recursos y de gestión de pagos y portafolio de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de la Salud - DGRFS, correspondiente al periodo comprendido entre enero y mayo de 2023, los cuales permiten medir la efectividad y eficacia de las actividades ejecutadas por los citados procesos, se observó que la DGRFS dio cumplimiento a las metas establecidas.
- De la validación realizada al indicador denominado "Oportunidad en la ejecución del proceso de LMA" del proceso de la DLyG, correspondiente al periodo comprendido entre enero y mayo de 2023, el cual permite medir la eficiencia de las actividades ejecutadas por el citado proceso, se observó que el indicador de cumplimiento reporta unas metas de 200% de sobre ejecución, para lo cual se debe revisar el citado indicador y definir una meta de cumplimiento congruente a la ejecución mensual del indicador.

6 RECOMENDACIONES

- Se sugiere al proceso de la DGTIC, que revise y ajuste las inconsistencias que se han presentado en el mecanismo de la contribución solidaria en el proceso de liquidación Mensual de Afiliados - LMA, con el propósito de solucionar de fondo y de forma radical las situaciones detectadas por el proceso de la DLyG, y evitar posibles multas y sanciones para la Adres. Lo anterior, contribuirá a fortalecer y asegura la información que administra la entidad.
- Se recomienda que la Dirección de Liquidaciones y Garantías revise el resultado y cálculo del indicador denominado "Oportunidad en la ejecución del proceso de LMA" teniendo en cuenta que para el periodo de enero a mayo de 2023, reportó un cumplimiento del 200%, dado lo anterior, se debe aplicar la guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión de la función pública.
- Se sugiere que los procesos de la DGRFS y DLyG, continúen con la aplicación de los controles definidos para los procedimientos relacionados con la de liquidación Mensual de Afiliados - LMA.

7 RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA

Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)
César Sopó Segura		Control y Evaluación de la Gestión	Auditor

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Fecha de Revisión: 24 de julio de 2023

Fecha de Aprobación: 24 de julio de 2023

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por



DIEGO HERNANDO SANTACRUZ S.

Jefe OCI

Elaboró: (César Sopó)

ANEXOS: Anexo 1, 2, 3 y 4.

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Nueva Numeración. Cambio de nombre numeral 1 y 2	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
03	20/05/2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI